

ACTA N° 143

SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 23 de Marzo de 2016, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones, ubicada en calle Aníbal Pinto N° 495, la sesión Ordinaria N° 143, del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del señor Alcalde titular, don Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. José Luis Ulloa Morgenstern
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejala	Sra. Mónica Colin Aravena
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Pedro Amigo González

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal señor Samuel Saavedra Burgos. Además, estuvo presente en la sesión el Asesor Jurídico señor Mario Hidalgo Acuña, el Director de Obras Municipales don Domingo Cuevas Castro y el Encargado de Informática don Mauricio Hernández Moraga.

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Correspondencia.
- 2.- Aprobación Subvención Municipal Extraordinaria 2016, Club Adulto Mayor Arco Iris, por \$ 500.000.
- 3.- Propuesta Concejo Municipal, propaganda electoral en plazas, parques u otros espacios públicos, Elecciones 2016.
- 4.- Autorización uso espacio público para instalación y funcionamiento de los equipos del proyecto WIFI Chile Gob Mulchén, en Escuela F-1060 Sacerdote Alejandro Manera; Plaza de Armas; Jardín Infantil Villa La Granja; Avenida Matta y Parque Quinta Venecia.
- 5.- Aprobación Modificación Presupuestaria Departamento de Salud Municipal, Oficio N° 030, del 09 de marzo de 2016.
- 6.- Aprobación Modificación Presupuestaria Departamento de Administración de Educación Municipal, Oficio N° 282, del 15 de marzo de 2016.
- 7.- - Aprobación para que el señor Alcalde suscriba contrato del servicio "**Cambio de cubierta, escuela Blanco Encalada, fondos FIE**", por un monto de \$ 34.952.947.
- Aprobación para que el señor Alcalde suscriba contrato del servicio "**Cambio de cubierta, escuela Ignacio Verdugo Cavada, fondos FIE**", por un monto de \$ 34.988.434.
- Dichos proyectos han sido adjudicados a la empresa Sociedad de Ingeniería y Construcción Álvarez Álvarez, Rut N° 76.420.062-4, donde ambos superan las 500 U.T.M.
- 8.- Cuenta señor Alcalde.
- 9.- Incidentes.

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

Primer Punto de la Tabla

Correspondencia Recibida

Oficio N° 023735, de fecha 29 de diciembre de 2015, de la Contraloría Regional del Bío Bío, remite copia del Informe de Investigación Especial N° IE 1.212, de 2015, con el fin de que, en la primera sesión que celebre el Concejo Municipal, desde la fecha de su recepción, se sirva ponerlo en conocimiento de ese órgano colegiado entregando copia del mismo. Al respecto, deberá acreditar ante la Contraloría Regional, en su calidad de secretario del concejo y ministro de fe, el cumplimiento de este trámite dentro del plazo de diez días de efectuada la sesión.

Oficio N° 003, de fecha 09 de marzo de 2016, del Presidente Asociación Territorio Bío Bío Cordillera y Alcalde de la Municipalidad de Antuco, don Claudio Solar Jara, que informa que en la última reunión de la Asociación, se fijó la próxima reunión para el día 01 de abril a las 10:300 horas en el segundo piso de la Gobernación Provincial de Bío Bío, oportunidad en que se elaborará el Anteproyecto Regional de Inversiones, dicha convocatoria se hace por especial encargo del Gobernador Provincial de Bío Bío don Luis Barceló Amado, razón por la cual se solicita comprometer la asistencia.

Segundo Punto de la Tabla

Aprobación Subvención Municipal Extraordinaria 2016, Club Adulto Mayor Arco Iris, por \$ 500.000.

El señor Alcalde menciona que la Subvención Extraordinaria la verá con la Administradora Municipal.

Tercer Punto de la Tabla

Propuesta Concejo Municipal, propaganda electoral en plazas, parques u otros espacios públicos, Elecciones 2016.

El señor Alcalde menciona que se puede dejar propaganda electoral en dos lugares.

El Concejal señor Pedro Amigo, dice que en el artículo 32 de la Ley Orgánica establece que el concejo debe pronunciarse por lugares en donde no se debe colocar propaganda política, se debería enviar un oficio a SERVEL.

El Concejal señor José Luis Ulloa, dice que puede ser un pronunciamiento complementario donde se debería abordar los dos casos.

El Concejal señor Guillermo Brevis, dice que no se va a pronunciar sobre el tema porque se está contradiciendo la propia ley, hay mucha libertad al colocar propaganda. Lo que interpreta es que SERVEL pide a los concejales informen donde no se puede colocar propaganda política.

La Concejala señora Mónica Colin, entiende que si se aplica el artículo 32 al SERVEL, deja de lado donde no puede y la nota dice donde se puede colocar propaganda.

Don Mario Hidalgo, dice que hay que indicar donde no se puede colocar propaganda electoral y contestar al SERVEL.

El señor Alcalde solicita un pronunciamiento por la solicitud del SERVEL, donde se puede colocar propaganda.

El Concejal señor Pedro Amigo, propone lugares donde se puede colocar propaganda:

En Avenida Matta
Frente a Carabineros, entre Villa Alegre y Campillo
Villa La Granja, Las Araucarias esquina Condell.
Amunategui
Eckers.

Donde no se puede colocar propaganda:

- Hospital
- Establecimientos educacionales públicos y subvencionados
- Municipalidad
- Templos
- Santuarios
- Comisaría
- Cárcel
- Fiscalía
- Juzgado de Letras

Ingresa el Director de Obras Municipales don Domingo Cuevas Castro.

Cuarto Punto de la Tabla

Autorización uso espacio público para instalación y funcionamiento de los equipos del proyecto WIFI Chile Gob Mulchén, en Escuela F-1060 Sacerdote Alejandro Manera; Plaza de Armas; Jardín Infantil Villa La Granja; Avenida Matta y Parque Quinta Venecia.

El Director de Obras Municipales, menciona que el proyecto como era de WIFI, lo ve el encargado de Informática, también el trabajo con la empresa, el proceso se vio en el municipio para complementar.

El Concejal señor Guillermo Brevis dice que no está en contra de esto.

El señor Alcalde menciona que es un permiso, hay proyectos en la ciudad de Los Ángeles, Nacimiento y ojalá hayan más puntos con WIFI.

Quinto Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria Departamento de Salud Municipal, Oficio N° 030, del 09 de marzo de 2016.

El señor Alcalde consulta si hay preguntas a la presente Modificación presupuestaria, y como no lo hay, solicita un pronunciamiento.

ACUERDO N° 916

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad dar su aprobación a la **modificación presupuestaria según Oficio N° 030, del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, mes Marzo de 2016**, como a continuación se indica:

	Denominación	Aumento	Disminuye
115-05-03-006-002-002	Mejoramiento acceso atención odontológica	10,259,000	
115-05-03-006-002-003	Programa Odontológico Integral	16,027,000	
115-05-03-006-002-005	Programa GES Odontológico	7,844,000	
115-05-03-006-002-006	Mejoría en la Equidad Salud Rural	29,155,000	
115-05-03-006-002-007	Programa Apoyo Biopsicosocial CHCC	5,972,000	
115-05-03-006-002-008	Programa IRA	12,568,000	
115-05-03-006-002-009	Programa Resolutividad UAPO	105,215,000	
115-05-03-006-002-010	Programa Imágenes Diagnósticas	5,607,000	
115-05-03-006-002-011	Programa Fondo de Farmacia	8,215,000	
115-05-03-006-002-012	Programa Inmunizaciones	374,000	
215-21-03-999-999-009	Mejorar Acceso Atención Odontológica	10,259,000	
215-21-03-999-999-007	Programa Odontológico Integral	12,364,000	
215-21-03-999-999-010	Programa GES Odontológico	3,292,000	
215-21-03-999-999-002	Recurso Humano Equidad en Salud Rural	27,855,000	
215-21-03-999-999-003	Recurso Humano Chile Crece Contigo	5,972,000	
215-21-03-999-999-011	Programa IRA (Kinesiólogo)	12,568,000	

215-21-03-999-999-001	Recurso Humano UAPO	30,584,000	
215-22-04-005-002-000	Programa GES Odontológico	3,760,000	
215-22-04-012-003-000	Prog. Mejoría de la Equidad (Consejo Desarrollo)	700,000	
215-22-04-004-002-000	Programa FOFARMA	8,215,000	
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacional.	374,000	
215-22-04-999-001-000	Lentes y Fármacos UAPO	50,000,000	
215-22-08-999-008-000	Servicio Prótesis y Auditorias prog. Odontológico	3,663,000	
215-22-08-999-007-000	Servicios Prótesis GES Odontológico	792,000	
215-22-08-999-006-000	Servicios Imágenes Diagnósticas	5,607,000	
215-22-08-999-005-000	Gastroenterología	3,500,000	
215-22-08-999-010-000	Otorrino	3,500,000	
215-24-03-099-002-003	Mejoría Equidad en la Salud Rural	600,000	
215-29-05-999-001-001	Equipamiento UAPO	17,631,000	
215-21-01-002-001-000	A Servicios de Bienestar	50,000	
215-21-02-002-001-000	A Servicios de Bienestar		50,000
TOTALES		402,522,000	50,000

Sexto Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria Departamento de Administración de Educación Municipal, Oficio N° 282, del 15 de marzo de 2016.

Ingresar el profesional don Renato Inostroza, del Departamento de Administración de Educación Municipal.

El Concejal señor Guillermo Brevis, consulta por la adquisición del Mini Bus y quienes son los beneficiados.

Don Renato Inostroza, responde que es para el traslado de los alumnos tomando en cuenta que las clases ya empezaron.

La Concejala señor Mónica Colin, consulta si la adquisición está considerado en el FAGEM.

Don Renato Inostroza, responde que si está considerada, hay recursos y hay que gastarlos antes del 31 de diciembre del presente.

El señor Alcalde, solicita un pronunciamiento de los señores concejales a la modificación presupuestaria:

ACUERDO N° 917

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad dar su aprobación a la **modificación presupuestaria,** según Oficio N° 282, **del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, mes Marzo de 2016,** como a continuación se indica:

INGRESOS						
SUB	ITEM	ASIG	SUBASI	SSUBAS	CUENTA DETALLE	M\$
05	03	003	002	002	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	250.593
						250.593
GASTOS						
SUB	ITEM	ASIG	SUBASI	SSUBAS	CUENTA DETALLE	M\$
22	06	001	007	007	MANT. Y REP. EDIFIC. EDUC. F.A.E.P. 2015	144.000
22	08	999	001	022	TRANSPORTE ESCOLAR F.A.E.P. 2015	25.323
22	08	999	004		EQUIPAMIENTO TALLERES EDEX F.A.E.P. 2015	21.000
22	11	001	001		ESTUDIOS E INVERSIONES FAEP 2015	950
22	11	002	008		CAPACITACION FAEP 2015	14.823
29	04	008			MOBILIARIO FAEP 2015	44.498
						250.593
TOTAL AUMENTOS INGRESOS						250.593
TOTAL AUMENTOS GASTOS						250.593
TRASPASOS ENTRE CUENTAS DE GASTOS						
UMENTA						
SUB	ITEM	ASIG	SUBASI	SSUBAS	CUENTA DETALLE	M\$
29	03	001			VEHICULOS	95.000
21	01				Personal de Planta	5.000
SMINUYE						
SUB	ITEM	ASIG	SUBASI	SSUBAS	CUENTA DETALLE	M\$
31	02	004	006		CX P INICIATIVAS DE INVERSION	100.000

Séptimo Punto de la Tabla

- Aprobación para que el señor Alcalde suscriba contrato del servicio **“Cambio de cubierta, escuela Blanco Encalada, fondos FIE”**, por un monto de \$ 34.952.947.
- Aprobación para que el señor Alcalde suscriba contrato del servicio **“Cambio de cubierta, escuela Ignacio Verdugo Cavada, fondos FIE”**, por un monto de \$ 34.988.434.
- Dichos proyectos han sido adjudicados a la empresa Sociedad de Ingeniería y Construcción Álvarez Álvarez, Rut N° 76.420.062-4, donde ambos superan las 500 U.T.M.

La Concejala señora Ivonne Poblete, se abstiene de votar por ser familiares de su esposo los dueños de la empresa.

El señor Alcalde, solicita un pronunciamiento a la solicitud, los señores concejales adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 918

El Ente Colegiado, acordó dar su aprobación con la abstención del voto de la concejala señora Ivonne Poblete por el parentesco con la empresa, para que el señor Alcalde suscriba contrato de los siguientes servicios:

- **“Cambio de cubierta, escuela Blanco Encalada, fondos FIE”**, por un monto de \$ 34.952.947.

- “Cambio de cubierta, escuela Ignacio Verdugo Cavada, fondos FIE” por un monto de \$ 34.988.434.

- Dichos proyectos han sido adjudicados a la empresa Sociedad de Ingeniería y Construcción Álvarez y Álvarez, Rut N° 76.420.062-4, donde ambos superan las 500 U.T.M.

Octavo Punto de la Tabla

Cuenta señor Alcalde

- El día 15 de marzo se reunió con Gendarmería, Director Regional por el actual recinto penitenciario.
- Luego se reunió con el Consorcio eólico de Los Olivos.
- El día 16 de marzo se reúne con los colegios.
- El día 17 de marzo, participó en el velatón.
- El día 19 de marzo estuvo presente en la obra de teatro con Angie Alvarado.
- El día 22 de marzo entrega de estanques de agua en el sector rural de Alhuelemu de 1.000 y 500 y 200 litros en total se entregaron 54 estanques de agua.

Noveno Punto de la Tabla

Incidentes

Concejala señora Ivonne Poblete

- Comenta que se demoraron mucho tiempo para dar solución a las personas en la entrega de los estanques de agua.

Concejala señora Luz González,

- Consulta cuando se entregará la sede de la Junta de Vecinos N° 6.

El señor Alcalde responde que solo falta la aprobación del sello del gas licuado puede ser en 15 días más.

Concejal señor José Luis Ulloa,

- Menciona por las fosas sépticas en calle José Miguel Carrera, ver desde el punto técnico y dar una solución.

El señor Alcalde responde que está en licitación para dar solución a ese sector.

Concejal, señor Pedro Amigo,

- Sobre los estanques contactarse con los vecinos, ver la ayuda en emergencia.
- Inquietud por la presidenta del Consejo de Discapacidad, quien plantea la idea sobre un proyecto de una casa.
- Conversación con el sector del Mirador de Bío Bío, ver la factibilidad de dejar un día de un mes para las Juntas de Vecinos rurales.
- Proponer a los alumnos de la carrera forestal tener el aprendizaje en los terrenos de El Cisne para darle un fin educativo, hay un comodato de la tenencia de los rododendros.
- Solicita informe en que proceso están los proyectos 2015 algunos de ellos:
 - Plaza Bureo
 - Cancha Lautaro
 - Camarines Estadio Fiscal, desea saber en qué proceso está.

El señor Alcalde responde que en el mes de Marzo deberían estar firmados los proyectos.

Continúa el Concejal señor Pedro Amigo,

- Manifiesta preocupación por la Junta de Vecinos Villa Salto Rehuén, Multicancha no tiene ningún foco bueno.
- Han estado ocurriendo varios cortes de luz en todos los sectores de la comuna.

El señor Alcalde solicita oficiar nuestro malestar por los cortes de luz e invitar al Encargado Comunal y Zonal de la Empresa FRONTEL

Concejala señora Mónica Colín,

- Menciona que en calle Soto entre Manera – Lastarria las luminarias están malas (6).
- Le inquieta el bono al retiro, están llegando de acuerdo a lo que se demoró la comuna en presentar el pago, es en el orden que llegaron los documentos a la Provincial, y eso se demora como seis meses.
- De los bienes muebles, ver cuáles son los que se van a ocupar en las escuelas y los que no se están ocupando deberán reciclar.
- Menciona que los amantes del fútbol le mencionaron que la bomba que riega el pasto está en mal estado, también los camarines y los baños del estadio.

El señor Alcalde responde que ya se licitó la bomba para regar el pasto.

Concejala señora Ivonne Poblete,

- Menciona que también propuso una idea de hacer un lugar vacacional para los profesores y funcionarios municipales en el sector de El Cisne, está lejos pero también hay otro sector rural en Chumulco.
- El Ministerio quiere regularizar el tema educacional y la Municipalidad debe ser precavida para tramitar en Bienes Nacionales, pedir los establecimientos y que el asesor jurídico haga un análisis con los establecimientos en los sectores rurales que no se estén utilizando.

El Concejal señor Pedro Amigo, acota al tema que la estrategia es adentrar con una oficina que los terrenos no están siendo utilizados en el tema educativo.

El Concejal señor Guillermo Brevis,

- Menciona que falta informe de la Dirección de DIDECO con los informes sociales.
- Falta informe Trimestral.
- Se envíe al Ministerio de Justicia de parte del concejo las deficiencias de la cárcel.

Concejala señora Ivonne Poblete,

- Pregunta por documentación que acreditan la situación del Director de Educación por los reclamos de don Marcos Díaz.
- Para la comunidad el Concejo ha estado ausente en el tema de la cárcel.
- Don Manuel Hualla le envió un correo, por el matapolvo.
- Le llegó un correo del caso de la señora Luz María Valenzuela por un subsidio de patrimonio de una propiedad.
- Cortes de luz de alumbrado público.
- Solicita un informe y don Mario Hidalgo lo tiene listo para entregar hoy día en la sesión.
- Le gustaría que se preocupe del tema y que la señora Luz María le quede claro el tema.
- Las actas están atrasadas.
- Listado de problemas del Liceo B-69 del mal estado de los baños de los varones.
- Tráfico de droga en el Liceo B-69 en los baños.

- Tiene una propuesta de que Mulchén puede integrar una red de pueblos mágicos, esto es a largo plazo y si Ud., puede dar una mirada a este tema. También el tema de SERNATUR por una guía para incluir todos nuestros eventos de la comuna.

El Concejal señor Guillermo Brevis, menciona que el día 12 de marzo recibió a Yanet Vera Canales, porque la hija sufrió un buling, le pegaron.

El señor Alcalde responde que desconoce el tema acaba de conocerlo por ellos, además coordinará una reunión con los directores cada 15 días.

La Concejala señora Mónica Colin, menciona que hay desinformación de los apoderados tiene muchos reclamos del Liceo B-69 sobre el buling, sobre situaciones que se han planteado y no tienen solución.

No habiendo más que tratar, el señor Alcalde, en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 14:55 horas.



SAMUEL SAAVEDRA BURGOS
Secretario Municipal

SSB/frt.



JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde